

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS EN ESPACIOS NATURALES REPROCHAN A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION DE MURCIA "LA DESAPARICIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL 2007-2013" (20/09/2007)

Varios representantes de Asociaciones de Propietarios de diversos espacios naturales (Parques, LIC, ZEPA, etc.) de la Región de Murcia, agrupados en FAPEN (Federación de Propietarios de Fincas en Espacios Naturales), mantuvieron en la mañana de ayer miércoles, una larga entrevista con el Secretario Sectorial de Sostenibilidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible, Pablo Fernández, en la que le trasladaron su preocupación y extrañeza porque en el proyecto definitivo de Programa Regional de Desarrollo Rural para el período 2007-2013, no aparecen dos líneas de ayuda, que en el pasado mes de enero sí aparecían en otra versión de anteproyecto de este mismo Programa, en las que podrían participar los propietarios de fincas agrícolas y forestales situadas dentro de distintos espacios naturales de la Región que están integradas en la llamada Red Natura 2000 de la Unión Europea.

Según le manifestaron al Secretario Sectorial los representantes de FAPEN, aún habría posibilidad de corregir ese error e incluir estas líneas de ayuda que permitirían a los propietarios de fincas en espacios naturales acogerse a un programa comunitario financiado por la Unión Europea, cuya reglamentación establece la necesidad de conceder ayudas a los propietarios privados en Red Natura 2000 para compensarles de las muchas limitaciones que sufren, tanto en la actividad a desarrollar en las fincas como en el ejercicio del derecho de propiedad pleno sobre las mismas.

El Presidente de FAPEN y también Presidente de la Asociación de Propietarios de Sierra Espuña (APESE), José Luis Hernández, trasladó al Secretario Sectorial de Desarrollo Sostenible que los propietarios están ya hartos de que desde 1.995, hace doce años, en que se aprobaron los primeros espacios naturales y sus PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) se les ha venido haciendo promesas de ayudas por los distintos Consejeros y Directores Generales, que sistemáticamente se han incumplido. A la vez que le informó de que los propietarios de gran parte de las más de 230.000 has. integradas en espacios naturales protegidos, que suponen más del 20% del territorio de la Región de Murcia, no están dispuestos a seguir tolerando las limitaciones y expropiación de usos de sus fincas para disfrute de toda la sociedad y para que la Comunidad Autónoma reciba subvenciones de la Unión Europea, sin recibir a cambio la compensación económica que la misma Unión Europea establece para estos propietarios, pero que no podrían recibir los de Murcia porque la Comunidad Autónoma no las ha previsto en su Programa Regional para el período 2007-2013, que en las próximas semanas será enviado a Madrid y a Bruselas para su aprobación, trámite comunitario y ayudas que han previsto y seguido ya la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas.

Asimismo el Presidente de FAPEN ha manifestado al Secretario Sectorial su extrañeza por este grave olvido, sobre todo porque esta aún reciente la devolución a Bruselas a final del pasado año del equivalente de más de 2.600 millones de las antiguas pesetas de fondos comunitarios del anterior Programa 2000-2006, por haber sido incapaces de gestionar las ayudas. Y sobre todo porque la inexistencia de ayudas para los propietarios privados en las ayudas del Programa Comunitario 2007-2013 no concuerda con el reciente compromiso del Presidente Valcárcel el pasado 25 de junio en su discurso de investidura, en el que confirmó que los agricultores propietarios de fincas en espacios naturales serían compensados con diferentes líneas de ayudas.

Pablo Fernández manifestó compartir en gran parte las opiniones y posiciones de los representantes de FAPEN y se comprometió a recoger información sobre el particular y emplazó a éstos para mantener la próxima semana una nueva reunión en la que participarían diversos técnicos de la Consejería, con el fin de estudiar entre todos las fórmulas y alternativas más adecuadas para corregir esta omisión que impediría a los propietarios de fincas en espacios naturales de Murcia poder acogerse a ayudas comunitarias en el período 2007-2013.

